



**RETROTRÁIGASE CONCURSOS A LA ETAPA
DE ADMISIBILIDAD Y MODIFICA
CRONOGRAMA**

EXENTO

DECRETO ALCALDICIO N° 7588 /2023

ARICA, 07 de agosto de 2023.-

VISTOS:

1. La Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones;
2. Ley N°18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales;
3. Ley N°20.922 publicada el 25 de mayo de 2016, la cual modifica disposiciones aplicables a los funcionarios municipales y entrega nuevas competencias a la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo;
4. Reglamento N°9, que fija la Planta del personal de la Municipalidad de Arica, de fecha 20 de diciembre de 2019;
5. Reglamento N°3 de Concursos Públicos, de fecha 26 de febrero de 2020;
6. Dictamen de la Contraloría General de la República N° 47001 del año 1999
7. Acta de reunión Comité de Selección de fecha 02 de agosto 2023
8. Ordinario N°05 del secretario del Comité de Selección al Alcalde de Arica.

Considerando:

- a) En el proceso de revisión de experiencia labora el criterio que inicialmente estableció el comité de selección para evaluar la experiencia en el ámbito de la administración pública estaba estrechamente vinculado a aquellos empleos en los que el individuo hubiera ejercido funciones en calidad de planta, contrata o bajo el régimen de código.
- b) No obstante, se presentó un reclamo que, en su alegato, plantea que el tiempo servido como prestador de servicios bajo la modalidad de Honorario también debe ser considerado como experiencia válida. Para reforzar su argumento, se respalda en el dictamen emitido por la Contraloría, identificado como Número 47001 de 1999. Dicho dictamen sostiene que, conforme a la jurisprudencia administrativa del órgano de control, cuando el legislador establece el requisito específico de experiencia para acceder a un cargo municipal determinado, tal requisito se formula sin considerar la naturaleza legal en la que se haya adquirido dicha experiencia. En consecuencia, la naturaleza del vínculo laboral (ya sea titular, contrata o honorario) no constituye un factor determinante para determinar si un funcionario cumple o no con los requisitos de experiencia exigidos por la ley.
- c) Considerando los nuevos argumentos presentados y en concordancia con el dictamen N°47001N99 emitido por la Contraloría, el comité de selección ha tomado la determinación de retrotraer todos los concursos a la Etapa de Admisibilidad. Esto permitirá llevar a cabo una reevaluación integral de los candidatos, aplicando el criterio establecido por la Contraloría, tal como se ha expuesto previamente.
- d) En virtud de lo anterior, se estima necesario modificar el cronograma establecido inicialmente para el concurso, con el propósito de realizar una evaluación adecuada y justa de todos los candidatos, teniendo en cuenta los nuevos elementos presentados y el enfoque propuesto por la Contraloría.

DECRETO:

RETROTRÁIGASE los siguientes concursos públicos a la etapa de admisibilidad; Decreto N° 5688/23 Aprueba Bases para proveer cargo de Director(a) de Salud Municipal y Decreto N°6572/23 Aprueba Bases para proveer cargos en la Planta de Directores en la Municipalidad de Arica.

MODIFIQUESE el Decreto N°5688/23 Aprueba Bases para proveer cargo de Director(a) de Salud Municipal. En el siguiente sentido:

Donde Dice

ETAPAS	FECHAS
Convocatoria:	
Informar a las municipalidad de la region	12 de junio 2023
- Publicación diario regional	13 y 19 de Junio 2023
- Página web www.muniarica.cl	12 de junio al 12 de julio de 2023
Recepción de antecedentes	12 de junio al 12 de julio de 2023
Etapa de admisibilidad	17 de julio al 21 de julio 2023
Etapa I: Evaluación Experiencia laboral	31 de julio al 04 de agosto de 2023
Etapa II: Revisión curricular, especialización y capacitación	07 de agosto al 11 de agosto de 2023
Etapa III: Evaluación Psicolaboral	14 al 18 de agosto 2023
Etapa IV: Entrevista de selección por competencias	21 al 25 de agosto 2023
Formación de propuesta de ternas	28 al 30 de agosto 2023
Selección de candidatos(as)	31 de agosto al 7 de septiembre 2023
Notificación de selección	lunes 11 de septiembre
Nombramiento	25 de septiembre 2023
Publicación página web de nómina de nombramientos	13 de septiembre 2023
Ingreso al servicio	25 de septiembre 2023

Debe Decir

ETAPAS	FECHAS
Convocatoria:	
Informar a las municipalidad de la region	12 de junio 2023
- Publicación diario regional	13 y 19 de Junio 2023
- Página web www.muniarica.cl	12 de junio al 12 de julio de 2023
Recepción de antecedentes	12 de junio al 12 de julio de 2023
Etapa de admisibilidad	7 al 11 de agosto 2023
Etapa I: Evaluación Experiencia laboral	14 al 18 de agosto de 2023
Etapa II: Revisión curricular, especialización y capacitación	21 al 25 de agosto de 2023
Etapa III: Evaluación Psicolaboral	28 de agosto al 01 septiembre de 2023
Etapa IV: Entrevista de selección por competencias	06 al 13 de septiembre de 2023
Formación de propuesta de ternas	14 al 15 de septiembre de 2023
Selección de candidatos(as)	20 al 21 de septiembre 2023
Notificación de selección	25 de septiembre de 2023
Nombramiento	01 de octubre 2023
Publicación página web de nómina de nombramientos	01 de octubre 2023
Ingreso al servicio	01 de octubre 2023

MODIFIQUESE Decreto N°6572/23 Aprueba Bases para proveer cargos en la Planta de Directores en la Municipalidad de Arica.

Donde Dice

Planta Directivos	Fecha de inicio	Fecha de finalización
Etapas		
Recepción de antecedentes	10.07.2023	23.07.2023
Etapa de admisibilidad	24.07.2023	28.07.2023
Etapa I: Evaluación Experiencia laboral	31.07.2023	04.08.2023
Etapa II: Revisión curricular, especialización y capacitación	31.07.2023	04.08.2023
Etapa III: Evaluación Psicolaboral	07.08.2023	18.08.2023
Etapa IV: Entrevista de selección por competencias	21.08.2023	25.08.2023
Formación de propuesta de ternas	28.08.2023	29.08.2023
Selección de candidatos(as)	30.08.2023	01.09.2023
Notificación de selección	04.09.2023	06.09.2023
Nombramiento	11.09.2023	11.09.2023
Publicación página web de nómina de nombramientos	11.09.2023	11.09.2023

Debe Decir

Planta Directivos	Fecha de inicio	Fecha de finalización
Etapas		
Recepción de antecedentes	10.07.2023	23.07.2023
Etapa de admisibilidad	07.08.2023	11.08.2023
Etapa I: Evaluación Experiencia laboral	14.08.2023	18.08.2023
Etapa II: Revisión curricular, especialización y capacitación	21.08.2023	25.08.2023
Etapa III: Evaluación Psicolaboral	28.08.2023	09.09.2023
Etapa IV: Entrevista de selección por competencias	11.09.2023	15.09.2023
Formación de propuesta de ternas	20.09.2023	22.09.2023
Selección de candidatos(as)	25.09.2023	26.09.2023
Notificación de selección	27.09.2023	28.09.2023
Nombramiento	01.10.2023	01.10.2023
Publicación página web de nómina de nombramientos	01.10.2023	01.10.2023

PUBLÍQUESE, en la página en el sitio web de la municipalidad de Arica.

Tendrán presente este Decreto Alcaldicio, todas las Direcciones Municipales, para los fines que procedan.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

(FDO.) GERARDO ESPINDOLA ROJAS, ALCALDE DE ARICA Y CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, SECRETARIO MUNICIPAL.

Lo que transcribo a usted para su conocimiento y fines procedentes.



CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL

GER/CCG/ABCH/PYA/POM/pom.-
Distribución: Todas las direcciones Municipales.